



# INFORME

## Semestral de Labores

# 2014



**Lic. Jorge Javier Priego Solís**

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de  
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
Informe Semestral de Labores 2014

[www.tsj-tabasco.gob.mx](http://www.tsj-tabasco.gob.mx)

Villahermosa, Tabasco.  
Julio de 2014.

Esta edición consta de 150 ejemplares

I.	Presentación	5
II.	Mensaje del Presidente	7
III.	Acciones de la Presidencia	19
III	Informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos	51
IV	Informe de actividades de las Salas Civiles <b>Magistrada Beatriz Margarita Vera Aguayo</b> Presidenta de la Primera Sala Civil	55
V	Informe de actividades de las Salas Penales <b>Magistrada Guadalupe Pérez Ramírez</b> Presidenta de la Cuarta Sala Penal	61
VI	Informe de actividades de la Sección de Amparos y Justicia para Adolescentes <b>Magistrado Eduardo Antonio Méndez Gómez</b> Presidente de la Segunda Sala Penal	69
VII	Informe de actividades realizadas en la Primera Instancia y en el Consejo de la Judicatura <b>Consejera Rosa Isela Gómez Vázquez</b> Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial y Capacitación	79
VIII	Anexos Estadísticos	87



Para el Poder Judicial del Estado, es de singular relevancia poner a la vista de la ciudadanía, la totalidad de las actividades efectuadas durante el primer período de ejercicio jurisdiccional y administrativo, que incluye el lapso comprendido del 16 de noviembre de 2013 al 30 de junio de 2014.

El escrutinio público sin duda, nos conduce a reflexionar de manera crítica sobre las labores desarrolladas, para redirigir nuestro camino y redoblar el esfuerzo, a fin de cumplir el compromiso asumido desde el año pasado, de brindar a la ciudadanía una impartición de justicia más eficiente y por supuesto, transparente.

En esta ocasión, nos corresponde dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en su artículo 23, fracción V, así como, a los principios de transparencia y rendición de cuentas, a que nuestras actividades están sometidas.

Acorde con tal marco normativo referencial, se rinde el presente Informe Semestral de Labores, en el que se da cuenta de las actividades llevadas a cabo por los órganos jurisdiccionales, tanto de la primera, como de la segunda instancia, que conforman al Poder Judicial estatal, además de incluirse las administrativas, ejecutadas por el Consejo de la Judicatura del Estado.



Detrás de las cifras mencionadas, se encuentra el trabajo y dedicación que de manera conjunta llevan a cabo cotidianamente Magistrados, Magistradas, Jueces, Juezas, Proyectistas, Auxiliares, Secretarias y Secretarios de Estudio y Cuenta, Secretarias y Secretarios Judiciales, Actuarías y Actuarios, y demás servidores y servidoras judiciales, como personal de apoyo y administrativo.

La conjugación de ese quehacer, es lo que nos permite colocar bajo la visibilidad social, el recuento de lo realizado en este semestre.

Es pues, la obligación de quien hoy tiene el alto honor de dirigir al Poder Judicial, de corresponder a las y los tabasqueños, informándoles las condiciones en que se encuentra el trabajo jurisdiccional.



**MAGISTRADO**  
**JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS**  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco



# MENSAJE DEL PRESIDENTE

Buenos días.

Saludo a las personalidades que me acompañan en el presídium.

Saludo con el respeto y reconocimiento de siempre al licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Como siempre, es un honor tenerlo entre nosotros, señor Gobernador.

Entre nosotros también se encuentran diversas autoridades, medios de comunicación, invitados e invitadas especiales ¡gracias por su asistencia!

Por supuesto, valoro la asistencia a esta sesión solemne de las Magistradas, Magistrados, Consejeros, Consejera, Jueces, Juezas, y demás servidores y servidoras judiciales, litigantes, representantes de colegios, barras y asociaciones de abogados.

***Las instituciones avanzan, cuando cada uno hace lo que le corresponde.***

(Dr. Ricardo Luis Lorenzetti  
Presidente de la Corte Suprema Argentina).

Concluimos el primer semestre de 2014 con resultados alcanzados con empeño de todas y todos los que servimos a la función judicial de este Estado, y, por supuesto, con panoramas y líneas por conquistar, en nuestro afán de lograr una verdadera justicia para todos.

Ello descansa en las personas que encarnan la rigurosa ocupación de juzgar a sus similares. Juzgadores comprometidos y de tiempo completo, que destacan, por su vocación y empeño cotidiano, por hacer el cambio.

Cambio:

- Que genera resistencias;
- Enfrenta inercias;
- Y provoca, en algunos, molestia.

Pero también proporciona:

- La oportunidad para mejorar las acciones realizadas;
- Y tener firmes esperanzas en un futuro mejor.

Esa es la visión del cambio que hemos asumido en el Poder Judicial de Tabasco.

Trabajamos para tener una impartición de justicia:

- Más confiable, eficaz y transparente;
- Y, desde luego, que nos permita convivir en sociedad con principios y valores.

Una sociedad que encuentre en sus instituciones:

- La atención merecida;
- El servicio esperado;
- Y la respuesta adecuada.

Para lograrlo se requiere de servidores con total entrega y convicción;

- Que sumen esfuerzos y hagan equipo;

- Y con los únicos límites que impone la propia ley.

Con esa visión y espíritu, hoy comparto con todos ustedes, este mensaje con motivo de la sesión solemne conjunta de Plenos y de la clausura del primer periodo de labores de 2014, del Poder Judicial de Tabasco.

Detrás de cada dato y de cada cifra, de cada acción y de cada programa, hay hombres y mujeres valiosos, comprometidos con su labor y la supremacía del Estado de Derecho.

Nos ha correspondido el alto honor de coordinar esos esfuerzos, pero el verdadero mérito es de ellos, es de todos ustedes, compañeras y compañeros que conforman el Poder Judicial de Tabasco.

Juntos, a través del diálogo y de los acuerdos avanzamos en la misma dirección, vamos paso a paso alcanzando logros que brindan a las y los tabasqueños una justicia expedita, eficaz, imparcial y de calidad.

Una justicia de puertas abiertas, que se demuestra con la posibilidad de que la ciudadanía tenga una atención personalizada, premisa de especial importancia para esta Presidencia, de ahí que, fueron concedidas 986 audiencias.

De igual forma, nos hemos preocupado no sólo por el bienestar de la ciudadanía sino también de las y los servidores, por lo cual, consciente de las necesidades de quienes menos salarios devengan, tales como, ordenanzas, personal de mantenimiento, veladores, jardineros, auxiliares universales de oficinas, se les otorgó un apoyo económico, de esta manera se benefició a 151 empleados y empleadas, sin la necesidad de gestiones de terceros ni peticiones expresas y sin criterios discriminatorios fundados en su condición gremial.

No ha sido ésta la única forma de apoyo a los y las servidoras judiciales, puesto que, por la necesidad que tienen de realizar actividades extraordinarias en horario laboral, esta Presidencia conoció de 574 solicitudes de permisos, 203 de días económicos cuya petición oscila entre 1 y 3 días, y 371 solicitudes de permisos de manera generalizadas para salidas, por horas o inclusive días, peticiones formuladas tanto por personal de confianza como sindicalizado, las cuales fueron concedidas en su totalidad. Lo que ha representado un costo para el Poder Judicial de \$259,491.92.

Asimismo, se otorgó a las y los conserjes judiciales quienes tienen riesgo de someterse a lluvias y otros factores, una mochila de calidad, un paraguas, así como, un impermeable, utensilios necesarios para desempeñar su valiosa labor. Esto es un reflejo de compromisos ciertos para con el personal, no de falsos ofrecimientos. Ellos merecen nuestro apoyo, pues son personas responsables, institucionales y comprometidas con el Poder Judicial. Con estas sencillas acciones esta institución, les retribuye.

Por otra parte, nuestro compromiso social nos permite comprender la tarea humanitaria de la benemérita Cruz Roja Mexicana, -que privilegia la vida y la dignidad del ser humano-, asumida desde los Convenios de Ginebra, la cual cotidianamente proporciona su apoyo a las personas que requieren atención médica, sin miramientos o distinciones de condición alguna.

Por tal razón, en este semestre fuimos partícipes de la colecta correspondiente. Agradezco y reconozco a todos y todas aquellas servidoras judiciales que colaboraron; la aportación recaudada, fue entregada a nombre de los y las trabajadoras de este Poder Judicial.

La transparencia es una de las virtudes que este Poder Judicial privilegia y conforme a la voz de quienes me antecedieron, los informes estadísticos de la actividad jurisdiccional tienen un corte al 30 de mayo de 2014, con resultados al 30 de junio de este año, ello refleja que algunos Magistrados y Magistradas penales no han resuelto los asuntos con la prontitud del compromiso asumido, por lo que, los exhorto a esforzarse para cumplir las metas establecidas.

El tema de la honestidad en el servicio de la administración de justicia ha sido y seguirá siendo una de nuestras preocupaciones, por eso consideramos necesario combatir y sancionar a todos aquellas y aquellos servidores judiciales que falten a la sociedad. Se han iniciado ya 4 averiguaciones previas con el afán de investigar y detener este tipo de conductas anómalas que demeritan a nuestra institución.

Como parte del compromiso de esta institución y en el sentido trazado del año anterior, hemos logrado seguir ahorrando en diversos rubros, como por ejemplo, el combustible, que en el año 2012 hubo un gasto de \$5´448,167.32; en el 2013 \$1´207,066.05; y en lo que va de este año al 30 de junio el gasto en combustible es de \$682,875.21; con un parque vehicular ampliado con 5 unidades que se adquirieron este semestre.

Las unidades adquiridas fueron las siguientes: 1 suburban, 1 urban, 1 silverado y 2 pick up. Lo que representó una inversión de 1´936,210.00; la silverado y la suburban se asignaron a la presidencia, la urban está destinada al uso de traslado de personal oficial, comité de compras, integrantes del pleno, entre otros, y las 2 pick up, se utilizan en el área de correspondencia y son de suma importancia para el desahogo de las notificaciones que realizan principalmente en el juzgado de ejecución de sanciones pues tienen competencia en todo el Estado.

De igual forma, se verificó un ahorro en la utilización del toner, puesto que durante el primer semestre del año anterior se consumieron 467 unidades, mientras que en este año se otorgaron 553, no obstante que ahora contamos con 110 impresoras más y que cada uno de los juzgados cuenta con un tóner de uso y uno de reserva. En suma, además de optimizarse el gasto se ha garantizado el abasto a cada unidad del Poder Judicial.

Por lo que hace a las festividades, el sábado 26 de abril con motivo de la celebración del día del niño, el Poder Judicial, agasajó a los hijos e hijas de los y las servidoras judiciales y les organizó un festejo en el Museo Interactivo Papagayo, evento coordinado por el Voluntariado del Tribunal Superior de Justicia, encabezado por mi esposa Alicia Berezaluce de Priego, al que asistieron 400 niños y niñas.

El Poder Judicial en ocasión de los festejos del día de las madres, organizó una emotiva celebración a las mamás servidoras judiciales, brindándoles un desayuno en la nave 1 del Parque Tabasco, amenizado por un conjunto musical local, y por primera vez nuestra Institución les obsequió a cada una de las 599 asistentes un presente, incluso aquellas festejadas que por alguna circunstancia no pudieron asistir, posteriormente, con toda cortesía fueron citadas para entregárselos, de este modo, se refrenda los lazos de afecto hacia tan gentiles damas que nos distinguen con su diario trabajo en todas las áreas.

A pesar del respeto que se ha tenido de cada una de las Condiciones Generales de Trabajo y los esfuerzos que hemos realizado para beneficiar a la plantilla laboral, en las que como se ha referido, se ha otorgado emolumentos, existen 16 peticiones que en una plática amistosa sostuvo la presidencia del poder judicial con la representación sindical y sus asesores jurídicos, de la que solo una de ellas en las que fuimos convergentes, se encuentra en vías de cumplimentarse

consistente en el abastecimiento de botiquines en cada sede laboral.

Circunstancia por la que nos apena como institución, que por intereses insanos hayan propalado la necesidad de acudir a otro poder distinto al judicial, como recientemente aconteció al realizar una marcha de servidores judiciales en perjuicio de la ciudadanía hemos de reconocer que el poder ejecutivo amable y respetuoso de la división de poderes, se mantuvo al margen del conflicto.

Como es conocido un porcentaje de marchistas se trata de personal recientemente contratado, cuya admisión requirió trámites previos del gremio sindical, circunstancia que permeó para hacerles creer que tenían que devolver el favor uniéndose a esas prácticas.

Este Poder Judicial que actualmente los ha contratado, es respetuoso de los procedimientos de su selección, para conformar la bolsa de trabajo, y jamás les pedirá que por ese hecho con algún acto o práctica en contra de su dignidad le agradezcan la contratación pues esta noble institución lo único que les exige es desempeñar eficientemente las destrezas por las que fueron seleccionados y cumplir sus tareas con honestidad.

Y les reitero que al igual que todos los y las servidoras judiciales, tienen las puertas abiertas para externar sus planteamientos sin necesidad de recurrir a ninguna práctica y menos en detrimento de la sociedad a la que nos debemos.

Dentro de las diversas acciones realizadas, se ha dado seguimiento a la renovación de los equipos de cómputo de los juzgados penales de los municipios.

Se ha licitado el edificio que albergará a los tribunales de control y de juicio oral en Paraíso.

Se han eficientado el uso de recursos federales, por lo que, las economías y ahorros han permitido la reprogramación para otros rubros que permitieron reforzar las tecnologías de información en los juzgados penales del Centro.

Podemos afirmar que la constante ha sido refrendar la palabra empeñada, prueba de ello son los Juzgados Cuarto y Quinto Familiares, inaugurados a principios de este año.

El Poder Judicial también ha realizado acciones de socialización y facilitación de las transformaciones para la operatividad del nuevo sistema de justicia procesal penal acusatorio y oral, puesto que, alcanzar las expectativas del legislador constitucional, en lo concerniente a la implementación del referido sistema de justicia penal, sólo será posible mediante el trabajo coordinado de autoridades y sociedad. Para ello, la difusión de los cánones que lo rigen, es vital.

En esta ruta, con la colaboración de investigadores destacados del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, además de funcionarios y funcionarias judiciales que han sido certificados por la SETEC, se planearon, iniciaron y culminaron dos proyectos significativos, a los que se les dio la estructura de diplomados, denominados:

**“Prácticas del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral”**, dirigido a 142 abogados litigantes, en sedes de los municipios de Jalapa, Teapa, Paraíso y Frontera, llevados a cabo durante los fines de semana, en los meses de marzo a junio del presente año, bajo la coordinación del Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa.

**“Juicios Orales para Periodistas y Comunicadores”**, coordinado por el Dr. Jorge Alberto Witker Velásquez, dirigido a un total de 42 periodistas y

comunicadores, que constó de 13 módulos, con el objetivo de que colaboren desde su profesión y oficio para informar de manera veraz, objetiva y oportuna a los y las tabasqueñas sobre los cambios en la ley, inherentes al nuevo sistema de justicia, que incluye, entre otros, temas como, juicios orales, igualdad para las partes en un litigio, transparencia en las audiencias y la garantía de la reparación de daños a las víctimas; realizados del 4 de abril al 5 de julio.

Con esa misma visión, aprovechamos la dicotomía indisoluble que integran el conocimiento y experiencia de nuestros servidores y servidoras judiciales, para capacitar a los integrantes de otras instituciones que también deben involucrarse en el reto que nos representa como gobierno y sociedad, la implementación de los nuevos procesos de tipo acusatorio y oral; por lo que, con la coordinación de la Directora General de Administración del Sistema Acusatorio y Oral, se impulsó:

- El **“Taller del Sistema Penal Acusatorio y Oral para Elementos de Seguridad Pública”**, impartido por 10 servidores judiciales más, en Jalapa, Tabasco, a 2 grupos de integrantes de los cuerpos policiacos del Estado, compuestos de 40 elementos cada uno, con el objetivo de darles a conocer los antecedentes y justificaciones de la reforma constitucional en materia de Seguridad y Justicia Penal, así como, fortalecer las técnicas que deberán utilizar durante la etapa de investigación inicial y su actuación en el juicio oral;

La consolidación del tema de derechos humanos impone arduos estudios en torno a la constitución general del país y los tratados internacionales, razón por la cual, el Poder Judicial asumió el reto de brindar a sus operadoras y operadores jurídicos, herramientas precisas y específicas sobre tales temas; en consecuencia,

se implementaron los cursos transversalizados dirigidos a magistrados y magistradas de las salas penales y civiles, consejeros y consejera, así como, algunos juzgadores y juzgadoras de primera instancia, impartidos por los Dres. Alejandro Saiz Arnaiz y Javier Hernández García, catedráticos de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España, denominados:

- **“Constitución, Tratados Internacionales y Derechos Humanos”**, del 11 al 15 de marzo, con una duración de 20 horas.
- **“Interpretación y Aplicación Judicial de la Constitución y de la Ley”**, en fecha del 2 al 06 de junio de 2014.

Si bien, uno de los aspectos torales de la capacitación, ha sido en las últimas fechas, la reforma penal y su aplicación, el Poder Judicial del Estado, ha atendido otros aspectos, por lo que, con la mencionada Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona España, llevó a cabo 2 diversos cursos, denominados **“Derechos Humanos, Convencionalidad y Derecho Procesal Civil”**, impartidos por los Dres. Luis Rodríguez Vega y Alejandro Saiz Arnaiz, profesores investigadores de esa prestigiada casa de estudios, quienes pusieron al alcance de los 60 servidores y servidoras judiciales del área civil, que participaron en cada uno de ellos, sus amplios conocimientos relacionados con tales tópicos, durante los días del 11 al 15 y del 17 al 21 de marzo.

#### Señoras y señores:

Una mejor impartición de justicia requiere de autoridades comprometidas en su quehacer cotidiano con el objetivo de procurar un Tabasco:

- Sin división ni violencia;
- Sin caprichos ni difamación; y
- Con pleno respeto a los derechos humanos.

El compromiso con Tabasco es grande. No admite distracciones ni distractores.

Hay mucho trabajo por delante. No podemos caer en el conformismo, la apatía y mucho menos en las lamentaciones.

Tenemos que mirar hacia delante, conscientes del pasado sin descuidar nuestro presente.

Ese presente es el mismo que todos los días nos demanda:

- Justicia y respeto para Tabasco; y
- Justicia y respeto para los y las tabasqueñas.

Sigamos construyendo entre todos, un Tabasco más justo.

Hagámoslo:

- Juntos, no divididos;
- Juntos, no enfrentados;
- Juntos, haciendo equipo, por amor a Tabasco, por lo más valioso e importante que es nuestra gente.

Muchas gracias.



# ACCIONES DE LA PRESIDENCIA

## AUDIENCIAS

Dentro de la gama de actividades desarrolladas por la presidencia, consideramos de especial importancia señalar que, a fin de poder proporcionar a la ciudadanía una atención personalizada, se concedieron un total de 986 audiencias, con lo cual refrendamos, el compromiso de brindar una justicia de puertas abiertas.



Audiencias

986

## PRESENCIA Y REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A CARGO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE

- Asistencia a la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, celebrada en Cuernavaca, Morelos, el 17 de enero del año actual.



- Por convocatoria de la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Estado, participamos en la **“Reunión de Concertación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2014”**, efectuada a partir del 20 de enero.
- Por invitación del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, asistimos al **“Informe de labores del Magistrado Presidente Armando Villanueva Mendoza”**, verificado en el Auditorio del Poder Judicial de dicha entidad, el 7 de febrero.





- En el marco de los festejos del **“101 Aniversario de la Marcha de la Lealtad”**, celebrados en Tenosique, Tabasco, el 9 de febrero, se tuvo la honrosa distinción de fungir como orador oficial.
- Participación en la **“Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, celebrada en el Distrito Federal”**, el 18 de marzo.
- Intervención en el **“Foro sobre Juicios Orales”**, con la ponencia **“Visión del Presidente del Tribunal Superior de Justicia sobre la implementación de los Juicios Orales en Tabasco”**, celebrado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 6 de mayo.



Ponente en la "**Cruzada: Cultura de Igualdad y No Discriminación**", promovida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, con el tema denominado "**Reflexiones Sobre las Políticas de Equidad de Género en el Poder Judicial del Estado de Tabasco**", el 25 de febrero de 2014.

Asimismo, con el afán de estrechar los lazos de colaboración, se aceptó la invitación del Poder Judicial de Tamaulipas, para participar en la presentación del programa de "**Adecuación Normativa del Sistema de Gestión Administrativa**" y a la "**Exposición de Indicadores Básicos para Evaluar el Desempeño de los Servidores Judiciales**", durante los días 13 al 15 de marzo, celebrados en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

## CAPACITACIÓN

El Poder Judicial del Estado ha fundado su vigorosa operatividad en planes estratégicos y de acciones de capacitación, así que, de acuerdo a ellos, con el objetivo de enfrentar los grandes desafíos que implican las reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia y derechos humanos, en este semestre de labores, la formación de las y los servidores judiciales se enfocó a reforzar sus conocimientos y capacidades en dos grandes rubros: Nuevo Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos.





### Nuevo Sistema de Justicia Penal

En ese sentido, con el objetivo de que quienes tienen a su cargo la tarea de administrar justicia estén en posibilidad de adentrarse en las inercias del nuevo sistema procesal penal, impulsamos las actividades siguientes:

#### Cursos

- **“Litigación Oral en Materia Penal”**, impartido por el Dr. Gabriel Andrés Cárpoli, los días 21, 22, 28 de febrero y 01 de marzo del presente año, en las aulas de la Escuela Judicial.
- **“Tercer Nivel de Certificación en Juicios Orales Penales”**, realizado los días 02, 03, 15 y 18 de mayo de 2014, en las instalaciones de la Escuela Judicial.
- **“Litigación Oral en Materia Penal”**, impartido por el Dr. Gabriel Andrés Cárpoli, los días 02, 03, 15 y 18 de mayo, en la Escuela Judicial.

#### Conferencias

- **“La Prueba y el Estándar Probatorio del Sistema Acusatorio Oral”**, impartida por la Dra. Sara Pérez Kasparian, Coordinadora del área penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Norte, celebrada el 28 de febrero de 2014, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, a la que asistieron 200 personas.

De igual manera, se procuró la participación de los servidores y servidoras judiciales en cursos, foros y capacitaciones promovidos por otras instituciones afines, dentro y fuera de la entidad, los cuales detallamos enseguida:

- **“Formador de Formadores”**, organizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y USAID del 19 al 23 de noviembre de 2013, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **“Tercer Foro Regional sobre la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales en los Estados”**, organizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, en la que se contó con la participación de 200 servidoras y servidores públicos federales y estatales, así como, Magistrados y Magistradas de Quintana Roo, Yucatán, Chiapas y Campeche, el cual se llevó a cabo los días 7 y 8 de mayo en la ciudad de Campeche.
- Capacitación de 7 Jueces y Juezas penales del sistema tradicional sobre el tema del **“Nuevo Sistema de Justicia Penal en la modalidad a distancia”**, desarrollado por la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado.

La eficacia de las capacitaciones estriba en conjugar el binomio procesal de la práctica y la dogmática penal, por tal razón, tomamos la iniciativa de aprovechar el conocimiento y la experiencia de los actuales operadores y operadoras del sistema de justicia acusatorio y oral del Estado, para que compartieran y divulgaran a las y los compañeros que aún no lo aplican, las particularidades y fundamentos del nuevo procedimiento, así como, las notas distintivas que tiene con el proceso tradicional. En esa línea de acción, se llevaron a cabo los cursos siguientes:

- **“Sistema Procesal Penal Acusatorio Nivel Básico”**, impartido por los Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, Daniela Guadalupe Santés Jiménez y Juan Guillermo Álvarez Álvarez, con una duración de 30 horas a partir del 2 de diciembre de 2013, al cual asistieron 27 servidores y servidoras judiciales.
- **“Sistema Procesal Penal Acusatorio Nivel Básico”**, dirigido a 30 servidores judiciales, impartido por los Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, Maritza Medina Custodio y Ludwig Ovando Ramón, con una duración de 30 horas, a partir del 7 de diciembre de 2013.



El Poder Judicial, como parte de la tríada que conforma al Estado, además de sus funciones de administrar justicia, ha mantenido los lazos de colaboración con otras instituciones, mismos que reiteró al asumir el compromiso de participar como miembro distinguido de la COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, presidida por el LICENCIADO ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO; en esa calidad, dentro de las acciones del Programa Nacional para le Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSUD), funcionarios y funcionarias judiciales impartieron:





- Dos cursos taller, denominados “**Formación para Mediadores Comunitarios**”, los cuales se realizaron los días 26 de octubre, 09, 16 y 23 de noviembre de 2013, así como, 02, 03 y 04 de diciembre, en una de las aulas de la Escuela Judicial.
- Curso “**Sensibilización en Justicia Restaurativa**”, para 10 mediadores comunitarios, los cuales operarán en el Centro de Prevención Social y Mediación, celebrado del 20 al 22 de mayo.



Los medios alternos de solución de controversias son elementos básicos en el andamiaje del nuevo sistema de justicia penal, de ahí que, con la participación de especialistas en el tema, pertenecientes a la propia judicatura local, se diseñó y ejecutó la capacitación de 189 servidores y servidoras judiciales, entre los que se encuentran, proyectistas, secretarios y secretarías judiciales, actuarios y actuarías penales, mediante 12 cursos talleres de **“Sensibilización en Justicia Restaurativa”**, llevados a cabo en el lapso comprendido del mes enero al mes de mayo del año actual.



## Socialización y Facilitación de las Transformaciones para la Operatividad del Nuevo Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral

Alcanzar las expectativas del legislador constitucional, en lo concerniente a la implementación del referido sistema de justicia penal, sólo será posible mediante el trabajo coordinado de autoridades y sociedad. Para ello, la difusión de los cánones que lo rigen, es vital. El Poder Judicial del Estado socializa la reforma y facilita las transformaciones necesarias para su operatividad.

En esta ruta, con la colaboración de investigadores destacados del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, además de funcionarios y funcionarias judiciales que han sido certificados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, se planearon, iniciaron y culminaron dos proyectos significativos, a los que se les dio la estructura de diplomados, denominados:

- **“Prácticas del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral”**, dirigido a 142 abogados litigantes, en sedes de los municipios de Jalapa, Teapa, Paraíso y Frontera, realizados durante los fines de semana, en los meses de marzo a junio del presente año, bajo la coordinación del Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa.
- **“Juicios Orales para Periodistas y Comunicadores”**, coordinado por el Dr.



Jorge Alberto Witker Velásquez, dirigido a un total de 42 periodistas y comunicadores, con el objetivo de que colaboren desde su profesión y oficio para informar de manera veraz, objetiva y oportuna a los y las tabasqueñas sobre los cambios en la ley, inherentes al nuevo sistema de justicia, que incluye, entre otros, temas como, juicios orales, igualdad para las partes en un litigio, transparencia en las audiencias y la garantía de la reparación del daño a las víctimas; el cual constó de 13 módulos, realizados del 4 de abril al 5 de julio.





Con esa misma visión, aprovechamos la dicotomía indisoluble que integran el conocimiento y experiencia de nuestros servidores y servidoras judiciales, para capacitar a los integrantes de otras instituciones que también deben involucrarse en el reto que nos representa como gobierno y sociedad, la implementación de los nuevos procesos de tipo acusatorio y oral; por lo que, con la coordinación de la Directora General de Administración del Sistema Acusatorio y Oral de esta judicatura, se impulsó:

- El **“Taller del Sistema Penal Acusatorio y Oral para Elementos de Seguridad Pública”**, impartido por 10 servidores judiciales más, en Jalapa, Tabasco, a 2 grupos de integrantes de los cuerpos policiacos del Estado, compuestos de 40 elementos cada uno, con el objetivo de darles a conocer los antecedentes y justificaciones de la reforma constitucional en materia de Seguridad y Justicia Penal, así como, fortalecer las técnicas que deberán utilizar durante la etapa de investigación inicial y su actuación en el juicio oral; con una duración del 9 al 27 de junio, en horarios de 17:00 a 21:00 horas.



## Derechos Humanos

En este contexto, hemos de dar realce a que, promovimos los eventos que se detallan a continuación:

### Conferencias:

- **“Control Difuso de Convencionalidad”**, impartida por la Doctora Jania María López Saldanha, de Brasil, Doctor Andrés Eduardo Velandia Canosa, de Colombia, Doctor Boris Barrios González, de Panamá; así como, presentación del libro **“Reflexiones y Desafíos de la Justicia Constitucional”**, a cargo del Doctor Alfonso Jaime Martínez Lazcano, el día 21 de noviembre de 2013, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia.
- **“Alienación Parental y Derechos Humanos”**, impartida por la Licenciada Lucía Rodríguez Quintero, responsable del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el día 22 de noviembre de 2013, en el cual se contó con la asistencia de cien invitados.
- **“Los Tribunales Estatales y el Control Difuso de Convencionalidad, Retos y Perspectivas”**, impartida por la Dra. Eréndira Salgado Ledesma, académica destacada de la Universidad Anáhuac México Norte, el día 24 de enero de 2014, a la que asistieron 220 invitados.



- **“Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren Derechos de Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas”**, impartida por el Dr. Carlos Pérez Vázquez, Coordinador de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el día 7 de febrero del presente año, en la que se contó con la asistencia de 220 personas.
- **“Justicia y Ética (cómo impactan los antivalores en la impartición de justicia)”**, disertada por el Dr. Christoph Stückelberger, fundador y director ejecutivo de la Red Mundial sobre la Ética, los días 3 y 4 de marzo de 2014, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, a la cual asistieron un total de 440 servidores y servidoras judiciales.

Además de lo anterior, se impulsó y proveyó a los servidores y servidoras judiciales, los medios para que asistieran a un congreso, un diplomado, un seminario y diversos cursos, que sobre el tema de derechos humanos se impartieron por distintas instituciones relacionadas con la aplicación del derecho, tanto en el Estado como fuera de él, mismos que se detallan a continuación:

- **“IX Congreso-Mundial y XIII Congreso Nacional de Mediación. Una vía hacia la Cultura de la Paz y la Concordia”**, celebrado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, del 19 al 23 de noviembre de 2013.



- Diplomado de **“Certificación en Justicia para Adolescentes”**, promovido por el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, en el que participan 2 magistradas y 2 jueces, adscritos a diversos órganos jurisdiccionales del Estado.
- Seminario de **“Derechos Humanos y Jurisdicción Universal”**, impartido el 26 de febrero de 2014, en el aula magna de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Bicentenario, de la UJAT.



La consolidación del tema de derechos humanos impone arduos estudios en torno a la constitución general del país y los tratados internacionales, razón por la cual, el Poder Judicial asumió el reto de brindar a sus operadoras y operadores jurídicos, herramientas precisas y específicas sobre tales temas; en consecuencia, se implementaron los cursos transversalizados dirigidos a Magistrados y Magistradas de las salas penales y civiles, Consejeros y Consejeras, así como, algunos juzgadores y juzgadoras de primera instancia, impartidos por los Dres. Alejandro Saiz Arnais y Javier Hernández García, catedráticos de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España, denominados:

- **“Constitución, Tratados Internacionales y Derechos Humanos”**, del 11 al 15 de marzo, con una duración de 20 horas.
- **“Interpretación y Aplicación Judicial de la Constitución y de la Ley”**, en fecha del 02 al 06 de junio de 2014



Si bien, uno de los aspectos torales de la capacitación, ha sido en las últimas fechas, la reforma penal y su aplicación, el Poder Judicial del Estado, ha atendido otros aspectos, por lo que, con la mencionada Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, España, llevó a cabo 2 diversos cursos, denominados **“Derechos Humanos, Convencionalidad y Derecho Procesal Civil”**, impartidos por los Dres. Luis Rodríguez Vega y Alejandro Saiz Arnaiz, profesores investigadores de esa prestigiada casa de estudios, quienes pusieron al alcance de los 60 servidores y servidoras judiciales del área civil, que participaron en cada uno de ellos, sus amplios conocimientos relacionados con tales tópicos, durante los días del 11 al 15 y del 17 al 21 de marzo.



Conscientes de que es imperativo continuar incrementando las herramientas valóricas, afectivas e intelectuales con que cuentan las y los operadores jurídicos para el desarrollo de su labor, particularmente en lo que concierne al desahogo de actuaciones en las cuales deben actuar con niñas, niños y adolescentes, acatando de manera efectiva los lineamientos contenidos en los diversos instrumentos jurídicos internacionales y aplicables, en el Poder Judicial se procuró fomentar dicho conocimiento a través de la impartición del curso taller **“Técnica de la Entrevista a Menores”**, impartido por la Psicóloga Antonia del Carmen Lastra Mena, a Juezas y Jueces familiares, civiles y de paz, en las instalaciones del Departamento de Evaluación y Capacitación del Centro de Especialización Judicial, durante los cuatro períodos siguientes:

- 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2013.
- 13, 14, 20 y 21 de febrero de 2014.
- 04, 05, 25 y 26 de abril de 2014.
- 23, 24, 30 y 31 de mayo de 2014.



## Actividades Generales de Actualización

En la formación de los servidores y servidoras judiciales, es evidente que no tan solo han tenido cabida los rubros inherentes al nuevo sistema de justicia penal y derechos humanos, sino que también se ha procurado su conocimiento integral en otras áreas del derecho, con temas de importancia que contribuyen a enriquecer el acervo jurídico de nuestras y nuestros impartidores de justicia, por lo que en ese tenor, gestionamos que se llevasen a cabo las conferencias intituladas:

- **“Jurisdicción Militar y Juez Natural Frente a Estándares Internacionales”**, impartida por el Mtro. Alejandro Carlos Espinoza, el 21 de marzo de 2014, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, en la cual se tuvo la asistencia de 220 personas.
- **“La Autoridad Responsable en la nueva Ley de Amparo”**, impartida por el Mtro. Alfredo López Cruz, Magistrado del Primer Tribunal Unitario del Décimo Circuito, el 11 de abril de 2014, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, con una asistencia de 220 personas.



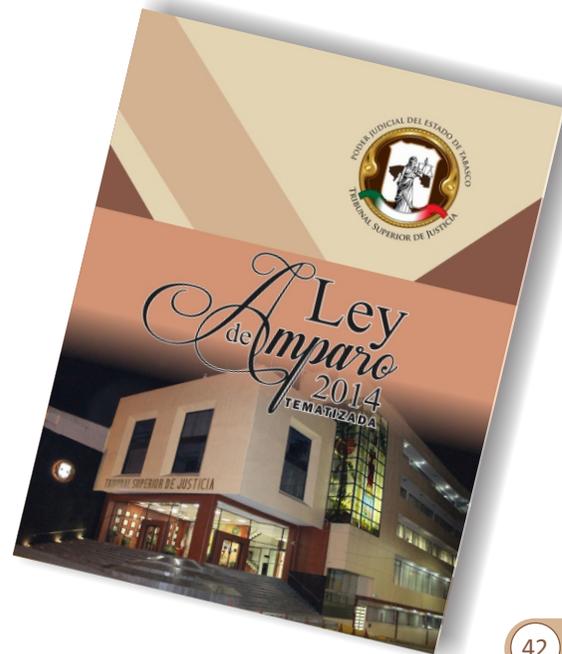
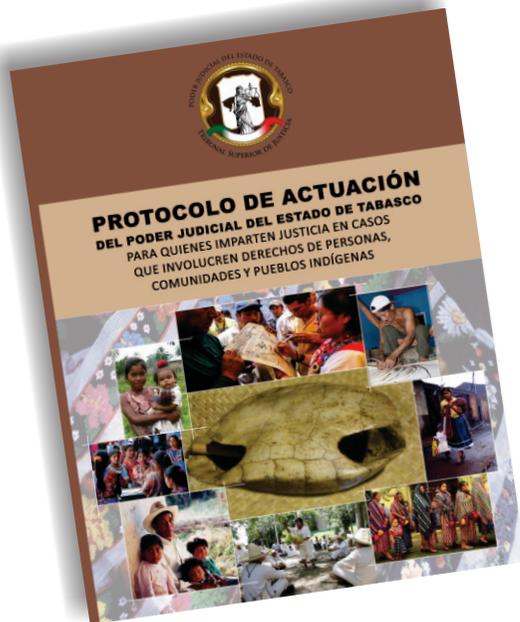
Asimismo se comisionó a distintos servidores y servidoras judiciales, entre los que se cuentan Magistrados, Magistradas, Jueces, Juezas, Secretarios y Secretarías de Acuerdos, para participar en actividades desarrolladas por instituciones educativas o tribunales homólogos, de la entidad y de otros estados, entre las que sobresalen:

- Conferencia “**El Ombudsman de la Vivienda**”, impartida por el Mtro. José del Rivero del Rivero el día 25 de noviembre de 2013, en el aula magna de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Diplomado “**El Nuevo Juicio de Amparo en el Sistema Jurídico Mexicano**”, al que a través de los efectivos lazos de colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asisten funcionarios y funcionarias judiciales, mismo que dio inicio el 19 de mayo y concluirá el 29 de agosto del presente año.
- Curso-Taller “**Administración de Gestión Judicial en Materia Mercantil y Familiar, Oral**”, realizado del 17 al 20 de febrero de 2014, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, con el objetivo de conocer, entre otros aspectos, las funciones de la oralidad y de sus operadores jurídicos.

## ACUERDOS RELEVANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dentro de las acciones desarrolladas por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como autoridad máxima del Poder Judicial, destacamos:

- La aprobación del Protocolo de Actuación del Poder Judicial del Estado de Tabasco para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren Derechos de Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas.
- La aprobación de la edición de la Ley de Amparo.
- La aprobación de Manual de Lenguaje no Sexista.



## EL PODER JUDICIAL, LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

Las tendencias de protección a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, nos imponen el diseño de estrategias para transmitir el conocimiento de los valores y de sus derechos, en el afán de que estén en condiciones de ejercerlos. Por tal razón, en este período, se implementaron acciones que potencializan la inclusión de la niñez y la familia como sujetos de derecho, acercándose a ellos la administración de justicia y procurando el bienestar de su entorno familiar.

- Durante los festejos de la Feria Tabasco 2014, celebrada del 20 al 30 de marzo, el Poder Judicial estatal, en un esfuerzo compartido con el Gobierno del Estado y con el DIF Tabasco, consideró indispensable promover en la niñez tabasqueña valores relevantes para la protección del interés superior del menor, mediante diversas actividades expuestas en una sala móvil interactiva, en la cual pudieron familiarizarse con el nuevo sistema de justicia penal, acusatorio y oral.



- En el marco conmemorativo del día mundial del libro y el derecho de autor, se coadyuvó con las autoridades educativas estatales en la difusión, promoción de la cultura y fomento a la lectura, a través del programa “Diviértete Aprendiendo Justicia”, dirigido a los hijos e hijas de las y los servidores judiciales, en el cual, durante la semana del 21 al 25 de abril, mediante diversas actividades lúdicas, 32 niñas y niños, tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia y observar la actuación y el quehacer jurisdiccional.



- Para favorecer la convivencia familiar, el Voluntariado del Tribunal Superior de Justicia, celebró a los niños y niñas en su día (30 de abril), con la entrada gratuita al Museo Interactivo Papagayo, en el cual 400 de ellos disfrutaron con sus padres y madres del proceso de aprender jugando.



Eficientar el servicio proporcionado por el Centro Estatal de Convivencia Familiar es una de las prioridades de esta administración, porque reconocemos la importancia de proveer a los niños y niñas que conforman su población, las condiciones necesarias para convivir con sus progenitores.

Con el objetivo de coadyuvar a la reconstrucción de los vínculos parentales de las niñas y niños, el personal del centro se ha esmerado en ofertar conferencias, cursos y talleres, para cuya realización se ha contado con el valioso apoyo de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Tabasco.

En este tópico, nos honra informar que 164 padres y madres de familia, han participado en 5 diversos talleres impartidos con la finalidad de enfrentar y superar la pérdida y el duelo en las separaciones familiares, así como, en 4 conferencias que destacan la importancia de la familia y el privilegio de ser padres.

Así también, es de resaltar el trabajo desempeñado por quienes integran la plantilla laboral del centro, al haber concebido e implementado a partir del 21 de junio del actual, el curso de verano **“Aprende, Experimenta y Diviértete”**, para propiciar un reforzamiento de las relaciones entre los usuarios, el cual se conformó con diversas dinámicas recreativas.



## REPRESENTACIÓN A CARGO DE DIVERSOS SERVIDORES Y SERVIDORAS JUDICIALES ANTE OTRAS INSTITUCIONES

El Poder Judicial del Estado fortaleció su interrelación con otras instituciones, a través de la participación de sus servidores y servidoras judiciales en las acciones que se desglosan a continuación:

- Asistencia de Magistrados, Magistradas, Jueces y Juezas de materia civil al taller **“Cooperación Procesal Internacional”**, efectuado el 26 de noviembre de 2013, en el Auditorio “María Lavalle Urbina”, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Visita de trabajo realizada por las Juezas y el Juez de Ejecución de Sanciones Penales al Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales del Distrito Federal, el día 17 de enero del presente año.
- Participación del Director del Centro de Especialización Judicial, en el **“Primer Encuentro entre los Directores de la Escuelas Judiciales de la República”**, evento realizado los días 27 y 28 de febrero de 2014, en la Ciudad de México.

- Participación de la Directora General de Administración el sistema Procesal Acusatorio y Oral, como docente del **“Taller de Prácticas para los aspirantes a Juez en el Sistema Penal Acusatorio”**, que se llevó a cabo los días 9, 10, 29, 30, y 31 de mayo, en el recinto del Tribunal Superior de Justicia de Yucatán.
- Participación de la Coordinadora del Comité de Equidad de Género, en la reunión denominada **“Impartición de Justicia con Perspectiva de Género”**, realizada los días 13 y 14 de mayo de 2014, en la Sala de Presidentes “María Lavalle Urbina” del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la cual contó con la colaboración del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y de ONU-Mujeres.
- Participación de una Magistrada integrante del Tribunal de Alzada del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral del Estado, en el **“Foro Nacional Gestión de Juzgados Orales, un Enfoque Práctico”**, celebrado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, los días 26 y 27 de mayo de 2014, en el cual el Estado anfitrión dió a conocer el sistema de gestión judicial que ha implementado.

- Participación del Juez Especializado en Justicia para Adolescentes en el **“Congreso Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Acusatorio”**, realizado en Chihuahua, Chihuahua, los días 4 y 5 de junio, con el objetivo de compartir las experiencias positivas y los inconvenientes que se han presentado a aquellos estados en los que el nuevo sistema se ha implementado.
- Participación de la Jueza de Oralidad Mercantil en el **“Foro Nacional de Reforma del Sistema Jurídico Mexicano”**, organizado por el Instituto de la Judicatura Federal y la Universidad Veracruzana, con la ponencia **“La Etapa de Juicio Oral en el Juicio Oral Mercantil”**, celebrado el 5 de junio, en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.
- Participación del Juez Especializado en Justicia para Adolescentes, como ponente, en el taller denominado **“Delitos de Sustracción, Retención y Ocultación de Menores”**, que se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de junio, en la Casa de la Cultura Jurídica en esta Ciudad.





# SECRETARÍA GENERAL DE **ACUERDOS**

La Secretaria General de Acuerdos tiene a su cargo despachar los asuntos del Pleno del Tribunal y de la Presidencia, por lo que, da fe de las actuaciones derivadas de su encomienda y suscribe con esta última, la documentación relativa al funcionamiento del Tribunal.

En el desahogo de su gestión realizó las actividades siguientes:

### **PLENO**

Participó en la celebración de 28 sesiones ordinarias y en 03 extraordinarias del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, cuyas actas elaboró, además de formular 01 acta conjunta.

### **REGISTROS**

Efectuó 30 registros de cédulas profesionales, lo que justifica la expedición y entrega de la misma cantidad de credenciales relativas a dicho trámite; asimismo, autorizó la reposición de 19 de aquellas que habían sido otorgadas anteriormente. Por cuanto hace a títulos profesionales únicamente se inscribió uno en el libro de registro correspondiente.

Durante este periodo acudieron ante la Secretaría General de Acuerdos un total de 125 peritos (profesionales y técnicos) para su debida inscripción.

Con estas acciones se respalda el profesionalismo y credibilidad del portador de la misma.

### **TRÁMITES**

Para el debido despacho de los asuntos del Pleno y de la Presidencia del Tribunal se iniciaron 13 excusas y se dio trámite a 190 asuntos remitidos por parte de la Presidencia; además de continuarse con el trámite de un juicio de amparo iniciado en el 2013 y de iniciarse 5 expedientes administrativos de los cuales 03 se encuentran aún sin concluir.

### **EXHORTOS**

En colaboración con las actividades jurisdiccionales de otros tribunales del país se iniciaron en materia civil 88 exhortos del 2013 y 620 del presente año, lo que arroja un total de 708, frente a ello, se devolvieron 302 sin diligenciar. Se efectuaron 33 solicitudes de informe, 23 complementos, 03 reenvíos, 04 certificaciones, 1,175 oficios, tuvieron lugar 311 audiencias y se dio trámite a 04 cartas rogatorias.

En materia penal se iniciaron 313 exhortos, se diligenciaron 250, se efectuaron 98 devoluciones sin diligenciar, se iniciaron 31 cuadernillos sin número, se efectuaron 560 acuerdos y 83 certificaciones.

Cabe hacer especial mención de que se dio trámite a una causa originada por un conflicto jurídico entre dos poderes del Estado; así como 02 revisiones administrativas.

### **LIBROS Y COMUNICACIONES**

Derivado de las atribuciones legales que nos corresponden, también se autorizaron 130 libros de Gobierno, se dieron por cerrados 127 y únicamente se corrigieron 2; se emitieron 39 circulares y se realizaron 20, 350 oficios.



# SALAS CIVILES

Magda. Beatriz Margarita Vera Aguayo

Buenos días.

**MAG. LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEL ESTADO.

**C. LIC. ARTURO NUÑEZ JIMÉNEZ**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE TABASCO.

**C. DIPUTADA NEYDA BEATRIZ GARCÍA MARTÍNEZ,**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DISTINGUIDAS PERSONALIDADES INTEGRANTES DEL PRESIDIO.

**PROFESORA MARTHA LILIA LÓPEZ DE NUÑEZ**

PRESIDENTA DEL VOLUNTARIADO DIF TABASCO.

**SRA. ALICIA BEREZALUCE FALCÓN DE PRIEGO.**

INVITADOS ESPECIALES.

RESPETABLE PÚBLICO.

CONSEJERA Y CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, JUEZAS Y JUECES DEL ESTADO.

### **Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia.**

Se ha iniciado en nuestro País, una nueva manera de juzgar en debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 1º constitucional; la responsabilidad del juzgador es la misma, sin embargo, ahora, todos los jueces de México tenemos una mayor libertad en la aplicación de la ley positiva, pues incluso, podemos llegar a su desaplicación, previo el estudio correcto del litigio y a la luz de su constitucionalidad.

Por tal razón, el nobilísimo desempeño del juzgador, impone una mayor entrega, meditación y razonamiento. El Poder Judicial de Tabasco, sigue en su camino hacia la obtención del conocimiento y con ello, el logro de una mejor impartición de Justicia, que es el fin último de su existencia.

Además, el Poder Judicial no está exento de la fiscalización por parte de la ciudadanía, por lo cual busca la manera de responder a las necesidades particulares de todos los sectores de la población, a través de resoluciones imparciales y eficientes para garantizar la protección de derechos y libertades. De ahí que la información de su quehacer constituye un mensaje que cambia el estado de conocimiento de quien lo recibe. Con la finalidad de conseguir una justicia moderna y abierta a los ciudadanos, se considera de importancia proporcionar la información general y actualizada sobre el estado, la actividad y

los asuntos tramitados y pendientes de este cuerpo colegiado, para facilitar su consulta en el marco de un plan de transparencia.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, rindo ante el Honorable Pleno de este Tribunal y el respetable auditorio que nos honra con su presencia, el informe de actividades realizadas en la segunda instancia por las dos Salas Civiles, que conocen de las materias civil, familiar y mercantil.

Durante el lapso que comprende este informe, ambos cuerpos colegiados, iniciaron 1093 asuntos, sortearon 1153 tocas y concluyeron en total 1136 asuntos, 53 de ellos fueron terminados por otros motivos y 1083 por fallos pronunciados, cuya aprobación colegiada implicó la celebración de 60 sesiones.

De esa suma, quedaron pendientes de resolver 8 asuntos en la Primera Sala, sin dejar de precisar que se trata de tocas que corresponden al último sorteo celebrado el veinticinco de junio del presente año.

Del número de tocas concluidos por otros motivos, 7 fueron por desistimientos; 3 se declararon sin materia y en 43 se desecharon los recursos de apelación.

Para la substanciación de los recursos se dictaron 3406 acuerdos; se practicaron 11, 637 notificaciones, de las cuales 9184 fueron personales, por

estrados 132 y 2321 por lista, quedaron por practicar únicamente 71.

Actualmente se encuentra en trámite 189 tocas.

De igual manera, las Salas atendieron la diligenciación de 119 exhortos.

Además, se iniciaron 113 incidentes, sumados a los 2 que quedaron pendientes del periodo anterior hacen un total de 115.

De ellos, 4 corresponden a recusaciones con causa, 3 de las cuales fueron resueltas, al declararse improcedentes 2 y desecharse 1, lo que generó que solamente quedara en trámite 1.

De las 25 incompetencias se resolvieron 22, de esa suma, 10 fueron procedentes, 10 improcedentes, hubo 1 desistimiento y 1desechamiento; consecuentemente quedaron 3 en trámite.

Las 13 excusas planteadas se resolvieron en su totalidad. 11 se consideraron procedentes y 2 improcedentes.

Los recursos de reconsideración presentados sumaron 16. Se resolvieron 14. De ellos 5 se declararon procedentes y 9 improcedentes. En trámite quedaron 2.

Los 7 incidentes innominados iniciados, quedaron concluidos mediante resoluciones, que declararon 3 procedentes y 4 improcedentes.

Las salas conocieron de 48 recursos de queja. Se resolvieron 37. Fueron procedentes 14, improcedentes 14, desechados 8 y en 1 la parte interesada se desistió; quedaron en trámite 11.

Honorable Pleno Conjunto, señoras y señores Jueces y demás servidores del Poder Judicial del Estado, invitados especiales todos.

Permítanme expresar en este momento mi felicitación para todos y cada uno de quienes se desempeñan en esta institución, pues como lo han hecho desde siempre, en este primer periodo de labores de 2014, han entregado su compromiso y su mejor esfuerzo para brindar un servicio ético y de calidad para la sociedad.

Muchas gracias por escucharme.



# SALAS PENALES

Magda. Guadalupe Pérez Ramírez

*“...No conozco otro oficio que más que el del juez, exija en quien lo ejerce, el fuerte sentido de dignidad; sentido que obliga a buscar en la propia conciencia, mas que en las opiniones ajenas, la justificación del propio obrar Y asumir de lleno, a cara descubierta, su responsabilidad...”.*

*Piero Calamandrei*

**Licenciado Arturo Núñez Jiménez,**

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**Licenciado Jorge Javier Priego Solís,**

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Personalidades que nos acompañan, Magistradas, Magistrados, Consejera, Consejeros, Juezas y Jueces, compañeras y compañeros servidores judiciales, invitados especiales y público en general,

Honorable Pleno,  
Muy buenos días.

Esta mañana de julio, acudo ante ustedes, en representación de mis compañeros y compañeras de las salas que conocen de la materia penal y con la venia del Honorable Pleno, para dar cumplimiento al deber legal impuesto por la

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado: Dar a conocer los datos estadísticos de las actividades jurisdiccionales realizadas en este semestre.

· **SALAS PENALES**

Durante el periodo que se informa comprendido del 20 de noviembre de 2013 al 30 de junio de 2014, se iniciaron 1780 tocas; 1176 correspondientes a apelaciones contra autos y 604 contra sentencias.

Como parte de la tramitación de los asuntos, se realizaron 1656 audiencias, así como, 2478 diligencias. Además de pronunciarse 3680 acuerdos, practicarse 32,865 notificaciones, de las cuales 25,640 fueron de carácter personal y 7225 por estrados, quedando pendientes 457.

Se libraron 12 órdenes de aprehensión y 11 de reaprehensión.

12 denegadas apelaciones fueron iniciadas en este periodo, sumadas a las 3 pendientes del período anterior, hacen un total de 15, se resolvieron 14, por lo que sólo quedó en trámite 1.

En este periodo se resolvió 1 anulación de sentencia y 1 quedó en trámite.

Así también, se concluyeron 5 incidentes de revocación, 21 incompetencias y 4 quejas planteadas.

5 exhortos fueron diligenciados.

En cuanto a las 2 excusas promovidas, las mismas se resolvieron en su totalidad.

Del cúmulo de asuntos de materia penal substanciados en la segunda instancia, se sortearon 1342 tocas; se concluyeron en total 1796 asuntos, 1349 fueron por resolución, de los cuales 834 corresponden a autos y 515 a sentencias; en tanto que, terminados por otros motivos fueron 447.

Como parte de las acciones antes citadas, se celebraron 143 sesiones y posteriormente se hizo la remisión de 2656 expedientes a los juzgados de origen.

Todas esas actividades desarrolladas, dieron lugar a que quedaran en las salas penales un total de 343 tocas, de los cuales 198 se encuentran ante las secretarías y 145, en las diversas ponencias pendientes de emitir resolución.

#### **· TRIBUNAL DE ALZADA DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL**

En este semestre, el Tribunal de Alzada del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, se avocó al conocimiento de 6 recursos de apelación interpuestos en contra de las decisiones de los jueces de control de la región 1, con sede en Macuspana, Tabasco, sumados a los 3 que quedaron pendientes de resolver del periodo anterior, hacen un total de 9.

De ese monto, en 5 asuntos se confirmó la decisión de primera instancia, en 2 se modificó y en 1 se revocó, por lo que únicamente quedó pendiente de resolución 1.

Así también, las partes se inconformaron en contra de la determinación emitida por el tribunal de juicio oral, por lo que se substanció 1 recurso de casación, que fue concedido.

En otro aspecto, se substanciaron 3 recursos de apelación interpuestos contra resoluciones provenientes de los Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral Especializados en Justicia para Adolescentes, incrementados con los 2, pendientes del periodo anterior, totalizan 5.

De dichos recursos, 1 se desechó, 1 modificó lo resuelto por quien emitió la determinación, 2 las revocaron y 1 la confirmó, por lo que no quedó ningún asunto pendiente de fallo.

En materia de ejecución de sanciones penales, se interpusieron 5 recursos de apelación, de los cuales 1 se declaró sin materia y 4 se encuentran pendientes de emitir resolución.

- **SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**

Se concluyeron 15 causas, de las cuales 13 fueron por resolución y 2 por otros motivos, lo que dio lugar a remitir 15 expedientes, a los que se adiciona 1 que correspondió a un amparo resuelto en el mismo periodo. Sin que quedara algún asunto pendiente de tramitar o resolver en la sala.

En torno a las anteriores cifras, he de decir a ustedes, que como es bien sabido, la actividad jurisdiccional es constante, razón por la cual, el Tribunal Superior de Justicia ha tenido a bien marcar parámetros generales para la puntual resolución de los asuntos del conocimiento de la segunda instancia. En el semestre que hoy concluye, la regla fue emitir los fallos de los tocas radicados hasta el 30 de mayo del 2014, ello, sin dejar de realizar los sorteos semanales.

Distinguidas personalidades del presídium, señoras y señores, la actividad jurisdiccional debe ejercerse de manera mesurada, prudente, imparcial e independiente, bajo los lineamientos constitucionales y convencionales. Ese quehacer diario, nos permite contribuir al alcance del estado de derecho y la paz social.

Y aún cuando hoy día, las y los servidores judiciales estatales, nos encontramos transitando por etapas tempranas de las nuevas tendencias del derecho, como el sistema de justicia penal, ello lejos de amedrentarnos, nos impulsa a continuar esmerándonos en proporcionar a la ciudadanía una justicia

pronta y de calidad acorde a los tiempos actuales.

En el Poder Judicial del Estado se trabaja con ahínco y dedicación, nuestra aspiración es la excelencia, pero sobre todo, el servicio a la sociedad, de ahí que, nuestra principal herramienta es la preparación constante.

Señoras y señores:

La misión encomendada por el Honorable Pleno a la suscrita, no se reduce a la sola mención de números, los datos estadísticos proporcionados, pudieran parecer fríos, pero su valía reside en que derivan del cumplimiento del deber de seres humanos, que pese a lo arduo de la labor, de extender sus días al ocupar sus noches para continuar el estudio de los asuntos asignados, de la lejanía de la familia, siguen comprometidos con ellos mismos, con la sociedad y con la administración de justicia; ese compromiso, es palabra empeñada, es palabra de honor.

MUCHAS GRACIAS.





# SECCIÓN DE AMPAROS

Magdo. Eduardo Antonio Méndez Gómez

Agradezco la presencia del señor Gobernador del Estado de Tabasco, licenciado **Arturo Núñez Jiménez**, al licenciado **Jorge Javier Priego Solís**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, a la diputada **Neyda Beatriz García Martínez**, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Tabasco.

Mi respeto, reconocimiento y agradecimiento a las señoras y señores Magistrados, Consejeros, Jueces y demás Secretarios judiciales, que colaboran en el Poder Judicial del Estado, estamos conscientes de su esfuerzo, el trabajo diario de todos ustedes, su compromiso y vocación hacen posible que nuestra institución funcione y pueda cumplir plenamente con su deber.

Asimismo, me honra que nuestros invitados especiales hayan aceptado venir.

Agradezco profundamente tan significativa distinción y aprovechando su honrosa presencia, éste es un momento propicio para que recordemos la importancia de la ética judicial en el quehacer cotidiano del Juzgador, pues sin ella, su labor no logra trascender en la sociedad y especialmente, en la impartición de justicia.

Las decisiones de los juzgadores deben ponderarse a partir de la ética

judicial, que implica no sólo el saber jurídico, sino un caudal axiológico que involucra valores y principios propios de la labor jurisdiccional, lo que en conjunto les dota de la autoridad moral que el justiciable exige a través de postulados conocidos y que se reduce a justicia pronta, completa e imparcial, como lo dispone el artículo 17 constitucional.

Así, los principios de la ética judicial se han identificado con la independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo y, en conjunto, con la excelencia que rige la carrera judicial.

La independencia, es la actitud del juzgador frente a influencias extrañas al derecho, provenientes del sistema social; consiste en juzgar desde la perspectiva del derecho y no a partir de presiones o intereses extraños a aquél.

Ésta nace con el concepto mismo del Poder Judicial y aparece como antítesis del poder absolutista en el antiguo régimen e incorporada al constitucionalismo liberal como un elemento fundamental en la vida democrática de todo Estado de Derecho.

La imparcialidad, es la actitud del juzgador frente a influencias extrañas al derecho, provenientes de las partes en procesos sometidos a su potestad. Consiste en juzgar con ausencia absoluta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de alguno de los justiciables.

Este principio se orienta a evitar todo tratamiento desigual o discriminatorio para las partes y sus abogados. Un Juez Imparcial es aquél que no sólo persigue objetividad en su trabajo específico, sino que rechaza todo tipo de comportamiento que pueda reflejar favoritismo, predisposición o perjuicio. A tales fines debe abstenerse de participar en las causas en las que vea comprometida su imparcialidad o bien, supone que el Juez debe aplicar el Derecho sin sesgo de ningún tipo y deriva de la posición del Juez como tercero frente a las partes, ajeno al conflicto.

La objetividad, es la actitud del juzgador frente a influencias extrañas al derecho, provenientes de sí mismo. Consiste en emitir sus fallos por las razones que el derecho le suministra, y no por las que se deriven de su modo personal de pensar o de sentir.

El profesionalismo, es la disposición para ejercer de manera responsable y seria la función jurisdiccional, con relevante capacidad y aplicación.

Mientras que la excelencia, consiste en el perfeccionamiento que diariamente realiza el juzgador para desarrollar virtudes jurisdiccionales como: humanismo, justicia, prudencia, responsabilidad, fortaleza, patriotismo, compromiso social, lealtad, orden, respeto, decoro, laboriosidad, perseverancia, humildad, sencillez, sobriedad y honestidad.

La ética judicial, por tanto, tiende en última instancia al reproche social de

la conducta del hombre a quien se le otorgó la facultad de juzgar, del poder específico que le ha conferido la sociedad a través de los mecanismos que ha dispuesto y que van unidos a la excelencia, pues “la ética es una especie de convocatoria a la conciencia íntima de sus destinatarios”, a los juzgadores que con su conducta legitimarán no sólo el “parecer” sino el “ser” de los Jueces que la sociedad reclama.

Todos estos principios son la base de la actuación que la sociedad espera de los juzgadores; sin embargo, nuevamente es necesario precisar que ¡no es suficiente!, pues requerimos personal jurisdiccional que se comprometa en el cumplimiento de su labor con calidad ética y que la suma de sus esfuerzos permitan una justicia transparente que implique un compromiso de responsabilidad social con quienes no sólo los legitiman, sino incluso les pagan.

La ética pues, es un llamado a la conciencia, al deber y responsabilidad del juzgador para que, no obstante el reproche público, salga adelante en el cumplimiento de su función con independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, excelencia y un añadido no menos importante: transparencia.

El Juez al asumir su función, ha aceptado no sólo los beneficios que la misma conlleva, sino también las exigencias que supone y que resultan superiores a las de un ciudadano común, de ahí el esfuerzo que se le pide al Juez para que no sólo sea sino que parezca correcto en la prestación de su servicio, evitando sospechas razonables que pudieran suscitarse en la sociedad que le ha conferido

el poder jurisdiccional.

A modo de conclusión, debo decirles que el estatus de Juez, no se circunscribe solamente a aplicar la ley. Precisamente porque sus decisiones van dirigidas a personas concretas, hombres de carne y hueso, acompañan al raciocinio que se verifica al momento de juzgar los principios del derecho natural, los derechos humanos y la ética judicial.

La importancia de la ética profesional de los Jueces, obedece, quizá a que ninguna actividad como la jurisdiccional esté sometida a una evidente presión. Por tanto, sus actos han de ser iluminados con las directrices de la ética. De modo que ser Juez resulte lo más sublime que a hombre o mujer le pueda ofrecer el destino. Ningún empleo del Estado exige mayores y más duras condiciones que el de juzgador. No hay sociedad en el mundo, cualquiera que sea su condición, que demande tantas virtudes de sus asociados como las que han de confluir en los Jueces.

Finalmente, me permito compartirles esta reflexión: **“la ley no se puede cumplir apartándose de la ley. El desdén por el orden jurídico siempre trae por consecuencia el desorden social”**.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la fracción V del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, me permito informar de las siguientes actividades:

## SECCIÓN DE AMPAROS PENALES

En contra de las resoluciones pronunciadas por las cuatro salas de materia penal se promovieron 286 amparos, de los cuales 178 fueron directos, 1 de ellos corresponde al nuevo sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; y 108 Indirectos, - 7 del Nuevo Sistema-. Dicho monto, sumado a los 227 amparos en trámite del período anterior, ascienden a 513.

Las autoridades federales resolvieron en este período que se informa 254 juicios, 151 concedidos, 37 negados, 59 sobreseídos y 7 desechados de plano; en tanto que 259 siguen a la espera del veredicto federal.

Así también, se promovieron 35 revisiones, que sumadas a las 19 en trámite de años anteriores, hacen un total de 54, de las cuales se fallaron 26 y quedaron pendientes 28.

Se inició 1 queja, la cual ya fue resuelta.

Queda en trámite 1 recurso de reclamación promovido en este período.

## SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ADOLESCENTES

En contra de las decisiones de la Sala Unitaria Especializada en materia de Adolescentes, se promovieron 3 amparos directos, que sumados a 1 pendiente del período anterior, hacen un total de 4.

De esa cantidad se resolvió 1, que fue concedido, de manera que, 3 asuntos pendientes de que recaiga el fallo federal.

Así también, el recurso de revisión que había quedado pendiente del semestre anterior fue resuelto en este período.

## SECCIÓN DE AMPAROS CIVILES

Se promovieron en total 408 amparos durante este semestre, de los cuales 346 fueron en vía directa y 62 en la indirecta; a éstos se suman 370 del período anterior, lo que hace un total de 778 amparos promovidos.

Se resolvieron 464, de los cuales 125 fueron concedidos, 265 negados, 36 sobreesidos, 29 desechados de plano y 9 desechados por extemporáneos. Actualmente se encuentra en trámite 314 amparos.

De igual forma, se interpusieron 12 quejas, que sumadas a las 3 en trámite del período anterior, hacen un total de 15, de las cuales 7 fueron resueltas; 6

declaradas improcedentes y 1 desechada de plano. Por ende, quedaron solamente 8 en trámite.

Se promovieron 42 amparos en revisión, que sumados a los 28 pendientes del período anterior, hacen un total de 70, de ese monto se fallaron 43, por lo que quedaron pendientes de fallo 27.

Se decretaron un total de 69 fianzas concedidas por un monto global de \$3'527,544.35 (tres millones quinientos veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 35/100 moneda nacional) y fueron garantizadas 19 de ellas, con una cuantía de \$448,654.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Muchas gracias.





# PRIMERA INSTANCIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA

Cons. Rosa Isela Gómez Vázquez

## PRIMERA INSTANCIA

Buenos días Magistrados, Magistradas, compañeros Consejeros, Jueces, Juezas, servidores públicos del Poder Judicial y todos los que nos acompañan en momentos de trascendencia para nuestra institución.

Me es grato informar las actividades realizadas en la primera instancia en materias: Civil, Familiar, Penal, Mixtos, de Paz, de oralidad mercantil; Justicia para Adolescentes, Tribunales de Control y Juicio Oral, Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales y Juzgados de Ejecución de Medidas Legales para Adolescentes, así como del consejo de la judicatura, durante el periodo comprendido del dieciséis de noviembre dos mil trece al treinta de junio del año en curso, como lo prevé el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

### A) ÓRGANOS JURISDICCIONALES:

Con relación a los órganos jurisdiccionales se precisa lo siguiente:

1. En los juzgados civiles, mixtos, de paz y de oralidad mercantil, en el periodo que se informa se iniciaron 23,767 expedientes, entre ellos, 65 corresponden al tribunal de oralidad y se concluyeron 13,172; de éstos, 2,926 por sentencia y 10,246 por otros motivos.

Para lograr lo anterior, fue necesario que se emitieran 162,087 acuerdos, se verificaran 27,018 diligencias, se enviaran 3,681 exhortos, de los cuales se diligenciaron 3,514 y se practicaron 263,964 notificaciones.

2. En los juzgados penales, mixtos y de paz, se iniciaron 2,490 procesos de los cuales 1,717 fueron en primera instancia y 773 en juzgados de paz; de éstos 1,258 fueron con detenidos y 1,232 sin detenidos; asimismo, se concluyeron 1,505 expedientes, de éstos 930 fueron por sentencias y 575 por otros motivos.

## **B) JUSTICIA PARA ADOLESCENTES:**

En materia de justicia para adolescentes debe decirse lo siguiente:

1. En juzgados penales especializados se iniciaron 11 expedientes, 2 con detenidos y 9 sin detenidos; se emitieron 545 acuerdos, se practicaron 17 diligencias, fueron dictados 1 auto de sujeción a proceso legal con medida provisional alterna al internamiento; se practicaron 1,454 notificaciones; se dictaron 06 sentencias y 7 se terminaron por otros motivos.

2. El juzgado especializado ejecutor, inició 8 expedientes, 3 con detenidos y 5 sin detenidos, se efectuaron 1,452 acuerdos, 407 diligencias, fueron practicadas 13,151 notificaciones; se concluyeron 104 resoluciones, 83 por cumplimiento de las medidas legales y 21 por otros motivos.

3. En el Tribunal de Control y Juicio Oral Especializado para adolescentes, se iniciaron 44 causas, de las cuales 22 fueron por flagrancia, 1 caso urgente; 11 por solicitud de cita, 6 por orden de aprehensión y 4 se declinaron; también se realizaron 36 imputaciones, se emitieron 34 autos de vinculación a proceso, 3 autos de no vinculación a proceso; se determinaron 22 medidas cautelares de prisión impuestas y 12 medidas cautelares diversas, la fiscalía efectuó 24 acusaciones, sin que se decretara en el periodo que se informa auto de apertura a juicio oral.

Asimismo, se especifica que en ejecución de sanciones penales se tiene el ingreso registrado de 3,679; en trámite 1,272 (pendiente de ejecutar); sentenciados 2,500 de éstos 1,637 detenidos y 863 en libertad; fuera de trámite 1333; suspendidas 123 y terminadas 90; audiencias celebradas 1,339; se presentaron 12,517 promociones, de las cuales se decretaron 7,702 y se encuentran pendientes 4,815; también se indica que de las 88 órdenes de reaprehensión o comparencias solicitadas 82 se libraron y 6 se negaron; se recibieron 9 exhortos y se enviaron para diligenciar 130.

4. En el Tribunal de Control y Juicio Oral de la Región de Macuspana, se iniciaron 47 causas, 15 por flagrancia, 23 solicitudes de cita, 9 por petición de orden de aprehensión; se formularon 18 imputaciones, se emitieron 11 autos de vinculación a proceso, se decretaron 10 medidas cautelares de prisión y 3 medidas cautelares diversas, el Ministerio Público efectuó 13 acusaciones, se decretó 2 autos de apertura a juicio oral y 2 sentencias.

5. En el juzgado de ejecución de medidas legales para adolescentes se iniciaron 39 asuntos, 29 con detenido y 10 sin detenido, 28 procesos en trámite de ejecución, 46 audiencias, 259 decretos, 2 órdenes de detención o comparecencia solicitadas, 1817 notificaciones y 11 resoluciones emitidas.

### **C) CONSEJO DE LA JUDICATURA:**

Con relación al Consejo de la Judicatura como órgano del poder judicial del estado, quien tiene dentro de sus atribuciones la administración, vigilancia y disciplina del poder judicial, así como la capacitación con excepción del tribunal, se expone lo siguiente:

1. En la Comisión de Disciplina y Visitaduría, se presentaron 126 quejas, de las cuales 99 se admitieron, 19 se desecharon, 3 se sobreseyeron por desistimiento, mismas que resultaron improcedentes y 8 se encuentran en archivo provisional; 45 expedientes están en trámite; se emitieron 531 acuerdos, 62 diligencias, 942 notificaciones, 469 personales y 473 por estrados.

Se dictaron 22 resoluciones definitivas, de las cuales 15 resultaron fundadas y 7 infundadas.

2. En la Comisión de Administración, se otorgaron 495 nombramientos interinos, de los cuales 25 fueron a jueces de primera instancia, 19 a jueces de

paz, 39 a conciliadores, 48 a proyectistas, 265 de secretarías judiciales y 243 de actuarías.

Asimismo, en áreas administrativas, se efectuaron 402 nombramientos interinos de secretarías ejecutivas “A”; 74 de conserjes judiciales, 02 de profesionistas “A”, 03 de oficiales de partes, 02 veladores oficiales; 02 auxiliar de oficial de partes; 01 auxiliar de inventarios; 02 auxiliar universal de oficina, 05 asistentes de causa; 02 auxiliar técnico.

3. En la Comisión de Capacitación, el 8 de enero de 2014, se aprobó el acuerdo general 01/2014, el cual prevé los procesos de ingreso y selección de personal de la carrera judicial para las plazas de juez (a) de paz, proyectista de juez, conciliador (a) judicial, secretario (a) de juzgado de primera instancia, de paz y de actuario (a) judicial; asimismo, el 15 de enero y 23 de abril del año en curso, respectivamente, se emitieron 2 convocatorias para el proceso de ingreso y selección de personal de la carrera judicial.

Finalmente, me permito expresar la grandeza de todos los que participan en esta institución de justicia y recordando una frase del español Jacinto Benavente, que dice:

***“La vida es como un viaje por mar, que hay días de calma y días de tempestad, pero lo importante es ser buen capitán de nuestro barco”.***

Por lo que, convencida estoy que todos los juzgadores son capitanes dispuestos a entregar lo mejor en búsqueda de la excelencia y así arribar a puerto seguro.

Muchas gracias por su atención.